



DECRETO N° 257 /

LAJA, Enero 14 de 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 23 de fecha 10/01/2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir cartuchos de tinta originales, para uso Departamento de Difusión Municipal.

RESUELVO:

1.- **AUTORICÉSE**, las Ordenes de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con las siguientes Empresas.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR I.V.A. INC
R y C Servicios Computacionales Ltda. RUT: 79.968.900-6	3734-6-CM13	US \$ 325,04.-

2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que cartuchos de tintas fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a los subtítulos 22.04.009 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2013.

3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/IMB/0
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. Des. Comunitario, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM /